



LINEAMIENTOS PARA LABORATORIO

Los presentes lineamientos tienen como objetivo normar las actividades realizadas en el laboratorio de Lentes de Contacto, para el óptimo desempeño de las áreas de teoría y práctica, por lo que el estudiante deberá asumir el compromiso de acatar los rubros siguientes:

Generalidades:

- Acatar cabalmente, los lineamientos del laboratorio de lentes de contacto de la Clínica de Optometría de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, dichos lineamientos podrán tener modificaciones durante el semestre y deberán acatarse.
- Conducirse en todo momento con ética profesional y respeto a profesores, compañeros, pacientes, y personal académico-administrativo de la UNAM FESI.

Del Horario:

- Respetar la programación y horario correspondiente a su grupo, la cual está disponible en la página web de la facultad al inicio del mismo, así como fuera del laboratorio.
- Asistir mínimo al 80% de las sesiones prácticas y/o talleres en el horario establecido, en caso de no cumplir con este porcentaje procederá baja académica.

Del Uniforme:

- Vestir el uniforme de laboratorio, el cual deberá cumplir con las disposiciones establecidas:
 - ✓ Portar bata blanca con el escudo de la UNAM bordado en la manga del lado derecho.
 - ✓ Portar la credencial que los acredita como estudiante del semestre correspondiente.
- El uniforme deberá estar limpio.

De la Prevención y Control de Infecciones:

- No ingerir alimentos ni bebidas en el laboratorio de Lentes de contacto.
- Mantener el área de trabajo limpia y organizada.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALÁ
DE OPTOMETRÍA
ÁREA DE LENTES DE CONTACTO

- Verificar que todo instrumental o material que se emplee esté debidamente empaquetado y etiquetado.
- Limpiar los materiales de laboratorio y otros elementos que hayan sido utilizados

De las prácticas de laboratorio y/o talleres:

- Presentarse a la práctica y/o taller con el equipo requerido para realizarla de forma eficiente. De lo contrario no se le permitirá el acceso.
- Prestar atención debida a las indicaciones del instructor.
- Realizar las actividades indicadas de forma organizada y ordenada.
- Entregar al finalizar la práctica el formato correspondiente debidamente completado, en el caso de tratarse de taller las conclusiones de la actividad realizada.

Cualquier situación que se presente y que no esté contemplada en estos lineamientos se resolverá a criterio de la Secretaría de Desarrollo y Relaciones Institucionales y la División de Extensión Universitaria UNAM FESI.

ESTOY ENTERADO, ME COMPROMETO Y ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES ESCRITAS EN ESTOS LINEAMIENTOS DEL LABORATORIO DE LENTES DE CONTACTO